

**ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES  
RIGHTWAY S. A.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE  
TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**1. INFORMACION GENERAL**

Rightway S. A., es una Sociedad Anónima radicada en el país Ecuador, constituida el 17 de Mayo del 2007 según Registro Mercantil, A fojas 31, Inscripción No. 70 Repertorio No. 504, Tomo 41.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la provincia de Santo Domingo de las Tsachilas. El Capital Social de la Sociedad está compuesta por 3 accionistas. Sus actividades principales es la prestación de Servicios de Capacitación de Conductores no Profesionales para obtener la licencia tipo B y A; y la toma de exámenes psicosenométricos para la renovación de licencias.

**2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la sociedad han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de Marzo del 2016.

**3. BASES DE ELABORACION**

Estos Estados Financieros Consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares) del país Ecuador, que es la moneda de presentación y funcional de la sociedad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la sociedad se establecen en la nota 4.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la sociedad y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros, se establece en las siguientes notas.

**4. POLITICAS CONTABLES**

Rightway S. A.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros de la Sociedad

**Reconocimiento de Ingreso de actividades ordinarias**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconoce cuando se entrega los servicios. El ingreso de actividades ordinarias se mide a valor razonable de la contraprestación del servicio recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

**5. RESTRICCIÓN AL PAGO DE DIVIDENDOS**

Según los términos de los acuerdos sobre los préstamos y sobregiros bancarios, el pago de los dividendos en caso de que los hubiera primeramente se cubrirá pérdidas de años anteriores y después de cubrir dichas pérdidas el saldo de las utilidades dan un resultado a favor de los socios si la Junta General de Socios autoriza su distribución se lo realizara cuando exista la liquidez suficiente para pagos normales de pasivos y adicional dividendos sin necesidad de acudir a los préstamos ni sobregiros bancarios.

**6. JUICIOS Y LITIGIOS**

La sociedad al 31 de diciembre del 2015 esta demanda por una ex colaboradora la Srta. Damaris Yepez por una cuantía de 3.000,00 dólares cuyo juicio al 31 de diciembre está en el Juzgado de Trabajo.

**7. INFORMACION SOBRE LAS FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION**

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes, la información presentada sobre las provisiones de los empleados son solo a tiempo presente, no se ha podido estimar a tiempo futuro porque la realidad de las Escuelas de Conductores no Profesionales dependen de la nueva reforma a la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Educación Vial.

**8. RECLASIFICACIONES**

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2014 han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2015.

**9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe (Abril 19 del 2016), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Sociedad pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



JNG. VICTOR ACOSTA FREIRE

GERENTE GENERAL



CPA. MARISOL ROBALINO V.

CONTADORA